

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Asesoría estratégica para la implementación del proyecto

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto **"Garantía Verde para Paisajes Competitivos"**. Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios



financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFA's para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFA's, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Asesorar estratégicamente la implementación del proyecto "Garantía Verde para Paisajes Competitivos" para el cumplimiento de los resultados y las metas del proyecto. Será responsable ante el Coordinador de proyecto.

2.2 Objetivo Específicos

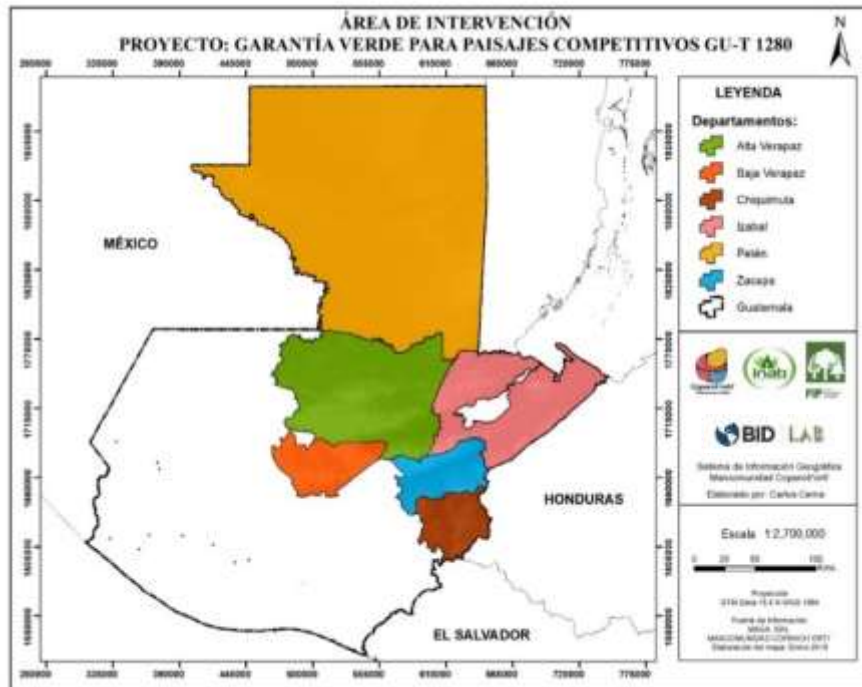
- Orientar la afinación de la estrategia de implementación del Proyecto con enfoque de cadenas de valor agroforestales para acelerar el cumplimiento de los indicadores y las metas del Proyecto.
- Afinar la organización de equipo técnico para hacer más eficiente la implementación del Proyecto.
- Guiar la estrategia de intervención con las PEFA's de cada cadena de valor agroforestal, incluyendo los procedimientos de selección, metodología de crédito, modelos piloto de asistencia técnica, mecanismos de comercialización y alianzas.
- Dar seguimiento a la afinación de la estrategia de implementación del Proyecto para asegurar el cumplimiento de indicadores y metas.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se listan los Departamentos para la intervención del proyecto.

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz
- 5) Izabal
- 6) Petén

3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



4. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA FIRMA CONSULTORA

La firma consultora deberá trabajar en conjunto con el equipo de la Mancomunidad Copanch'orti, para el seguimiento estratégico del proyecto.

5. ACTIVIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

La firma consultora desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos.

Actividades a desarrollar:

Objetivos	Actividades
Orientar la afinación de la estrategia de implementación del Proyecto con enfoque de cadenas de valor agroforestales para acelerar el cumplimiento de los objetivos y resultados del Proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del nivel de cumplimiento de los indicadores y metas del Proyecto (Convenio de Cooperación Técnica, plan de contrataciones, POA y PSR). 2. Priorización participativa de las cadenas de valor agroforestales a intervenir, con base en su contribución al cumplimiento de los indicadores del Proyecto y las condiciones de mercado. 3. Establecimiento de la ruta y mecanismos de ejecución con las PEFAs para cada una de las cadenas de valor agroforestales priorizadas.
Afinar la organización de equipo técnico para hacer más eficiente la implementación del Proyecto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de las responsabilidades y funciones de cada miembro del equipo del proyecto conforme las rutas y mecanismos de ejecución para cada cadena de valor agroforestal priorizada. 2. Propuesta de un mecanismo de planificación mensual de las actividades por resultado, de cada miembro del Proyecto.
Guiar la estrategia de intervención con las PEFAs de cada cadena de valor agroforestal, incluyendo los procedimientos de selección, mecanismos financieros, modelos piloto de asistencia técnica, mecanismos de comercialización y alianzas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la propuesta de abordaje de las PEFAs seleccionadas para su discusión con el equipo técnico. 2. Acompañamiento de la asistencia técnica para que sea viable para las PEFAs acceder al financiamiento otorgado por los socios del Proyecto.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Construcción conjunta del mecanismo de asistencia técnica para cada una de las cadenas de valor agroforestales priorizadas, con énfasis en actividades demostrativas a nivel de campo. 4. Realización de sesiones de análisis y discusión para optimizar los mecanismos de comercialización (compra y venta) de las cadenas de valor agroforestales priorizadas. 5. Conducción de ejercicios participativos para la identificación de alianzas estratégicas en los eslabones de las cadenas de valor agroforestales priorizadas. 6. Propuesta y validación de mecanismos para implementar las alianzas estratégicas priorizadas.
<p>Dar seguimiento a la afinación de la estrategia de implementación del Proyecto para asegurar el cumplimiento de indicadores y metas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un mecanismo de seguimiento de los aspectos clave de la afinación de la estrategia de implementación. 2. Presentación de alertivos periódicos sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores y metas del proyecto.

Los productos y subproductos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti' y BID Lab bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. La firma consultora no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y/o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, la firma consultora se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti', de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría.

6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informe bimestral, trimestral y de fin de contrato relacionado con las actividades realizadas de la consultoría.

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad SBCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto de la Mancomunidad Copanch'orti' para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 5. Actividades y lineamientos metodológicos.

- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de diecisiete (17) meses calendario.

9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Disposición de aplicar las recomendaciones derivadas de la estrategia de implementación del Proyecto
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades de la firma consultora para la entrega de informes.

10. CONTENIDO DE LA OFERTA

Para la presentación de la oferta la **firma consultora deberá presentar una propuesta técnica y económica las cuales serán relevantes para la evaluación y adjudicación de la consultoría.**

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- a) Carátula con el nombre de la firma consultora
- b) Índice.
- c) Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
- d) Información profesional del consultor o consultores principales
 - Curriculum vitae del consultor. Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
 - Título Universitario (si aplica)
 - Colegiado activo (si aplica)
 - Fotocopia de DPI
 - RTU actualizado y carnet del NIT.
 - Cuadro de experiencia en evaluación y asesoría de proyectos con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.
- e) Propuesta técnica y económica
 - Propuesta técnica en la que se incluirá: a) cronograma respectivo con las fechas límite requeridas por la Mancomunidad y entrega de productos; b) metodología a implementar para el logro de objetivos.
 - Oferta económica.

11. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA

La firma consultora deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad SBCC (Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores) Ser guatemalteco o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab.

La firma consultora deberá contar con profesionales en las siguientes disciplinas:

- Ingeniero Agrónomo, con experiencia en dirección y asesoría de proyectos
- Especialista en Cambio Climático
- Carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Experiencia (5 años comprobables mínimo) en consultorías con entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades estratégicas en proyectos de desarrollo para el cumplimiento de sus metas.

- **Experiencia Específica**

- Experiencia (3 años comprobables mínimos) en asesoría a entidades públicas y/o privadas de proyectos.
- Experiencia (al menos 05 evaluaciones) en la evaluación y monitoreo de proyectos de desarrollo financiados por la cooperación internacional.
- Experiencia (3 años comprobables mínimos) en proponer y desarrollar alianzas estratégicas para la vinculación de entidades públicas o privadas.
- Experiencia (3 años comprobables mínimos) en desarrollar estudios para el sector forestal y agroforestal, contemplando análisis estratégicos con instituciones nacionales y/o privadas

- **Requisitos**

- Vehículo propio
- Capacidad de movilización el área del proyecto

12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato, comprendiendo un período de diecisiete meses, divididos en 1 bimestre y 5 trimestres.

13. VALOR DE LA CONSULTORÍA

- El monto total incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios.

14. FORMA DE PAGO

- El monto total será dividido en 6 pagos, los cuales serán cancelados de acuerdo a la siguiente distribución:
 - 1er. Pago contra el informe de actividades VI Bimestre 2022 Diciembre 2022;
 - 2º. Pago contra el informe de actividades del I trimestre 2023;
 - 3º. Pago contra el informe de actividades del II trimestre 2023;
 - 4º. Pago contra el informe de actividades del III trimestre 2023;
 - 5º. Pago contra el informe de actividades del IV trimestre 2023;

- 6º. Pago contra el informe final.

Todos los pagos se realizarán contra el informe bimestral, trimestral e informe final revisados y aceptados por el Coordinador del proyecto y presentación del documento contable correspondiente.

El monto de contrato incluye gastos de movilización (alimentación, combustible, hospedaje) de la firma consultora para realizar la consultoría.

Este contrato se financiará 91% fondos BID Lab y 09% Fondo Estratégico Sobre El Clima

El documento contable deberá ser emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab		
Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios.		
Formación Académica		
Profesional de las Ciencias Agronómicas; o carrera afín		
Experiencia General		
Experiencia (5 años comprobables mínimo) en consultorías con entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades estratégicas en proyectos de desarrollo para el cumplimiento de sus metas.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<p>Experiencia Profesional General: Experiencia (5 años comprobables mínimo) en consultorías con entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades estratégicas en proyectos de desarrollo para el cumplimiento de sus metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 4 hasta 5 años..... 10 puntos De 5 hasta 6 años..... 15 puntos Más de 6 años..... 25 puntos 	25
B	<p>Experiencia Específica: Experiencia (3 años comprobables mínimos) en asesoría a entidades públicas y/o privadas de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años..... 05 puntos De 3 hasta 5 años..... 10 puntos Más de 5 años..... 15 puntos 	15
D	<p>Experiencia (al menos 05 evaluaciones) en la evaluación y monitoreo de proyectos de desarrollo financiados por la cooperación internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> De 4 a 5 evaluaciones..... 10 puntos De 5 a 7 evaluaciones..... 15 puntos De 7 a 10 evaluaciones 20 puntos 	20
E	<p>Experiencia (3 años comprobables mínimos) en proponer y desarrollar alianzas estratégicas para la vinculación de entidades públicas o privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 a 3 años 10 puntos De 3 a 4 años..... 15 puntos De 4 a 5 años 20 puntos 	20
F	<p>Experiencia (3 años comprobables mínimos) en desarrollar estudios para el sector forestal y agroforestal, contemplando análisis estratégicos con instituciones nacionales y/o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 a 3 años 10 puntos De 3 a 4 años..... 15 puntos De 4 a 5 años 20 puntos 	20
	TOTAL, PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de evaluación.

	Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación
A		
A.1	Modelo Estadístico	15
A.2	Marco institucional, legal y teórico.	10
A.3	Metodología para la realización de la consultoría.	20
A.4	Análisis Cualitativo	20
A.5	Análisis Cuantitativo	20
B	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES	
B.1	Pertinencia cultural e interculturalidad	5
B.2	Equidad de género	5
B.3	Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD)	5
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de evaluación

16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' www.copanchorti.org

17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 3 y Coordinador del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, el día viernes 10 de noviembre de 2022 a las 09:00 a.m., en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o enviarlas al correo: garantiasverdes.mcc@gmail.com en la hora y fecha estipulada.

La firma consultora, debe tomar en cuenta que:

- Cada firma consultora, podrá presentar una única OFERTA.
- Deberán enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.